

**KEFINDESEMANA**

TU CANAL DE YOUTUBE PARA DESCUBRIS LAS MEJORES ACTIVIDADES A REALIZAR EL FIN DE SEMANA

Lluís Rovira Duch

Tel: 931 145 380

e-mail: [kefinde@kefinde.es](mailto:kefinde@kefinde.es)

[www.kefinde.es](http://www.kefinde.es)

**1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

KEFINDE nombre comercial de Lluís Rovira Duch con NIF de empresa 34748617X, organiza el SORTEO EN INSTAGRAM DE UNA ENTRADA PARA 4 PERSONAS EN EL ESPECIAL DE HALLOWEEN EN CATALUÑA EN MINIATURA.

Sorteo de una entrada para 4 personas en el especial de Halloween de día familiar en Catalunya en Miniatura, (de ahora en adelante, "SORTEO") de ámbito en España península que se desarrollará a través de la red social Instagram exclusiva para los usuarios residentes en España de acuerdo con lo que establece el apartado de requisitos de participación.

El especial de Halloween de Cataluña en Miniatura se celebra los días (el premiad@ podrá escoger cualquiera de estos días siempre reserva previa por teléfono o email a Cataluña en Miniatura):

7, 8, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de octubre del 2023 y los días 1, 4 y 5 de noviembre del 2023.

El objetivo de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores de los perfiles de @catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana.

**2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La promoción empezará el día 1/10/2023 y finalizará el día 8 de octubre del 2023, a las 23:59.

**3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Sorteo válido para residentes en España (península e Islas Baleares).

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de edad.

Sólo podrán participar aquellos participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.

Los participantes deberán seguir las cuentas en Instagram de: @catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana, darle un like a la publicación del sorteo en Instagram, comentar la publicación etiquetando a 1 amigo que le gustaría participar.

Se puede participar tantas veces como se quiera etiquetando amig@s diferentes.

Se puede aumentar las posibilidades si cuelgas la publicación en tus historias, etiquetando Catalunya en Miniatura, Campistes Catalans y Kefindesemana, y acto seguido comentas EXTRA en la publicación.

**4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El último día para participar en el sorteo será el domingo 8 de octubre del 2023, a las 23:59 horas.

El lunes 9 de octubre del 2023 se publicará el nombre del ganador o ganadora en las Stories de los perfiles de Campistes Catalans y Kefindesemana. El ganador o ganadora se escogerá mediante la aplicación Appsorteos.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas.

El regalo que consigue el ganador o ganadora del sorteo consiste en:

Entrada para 4 personas en el especial de Halloween familiar de Catalunya en Miniatura.

Es importante llamar o enviar un email a Catalunya en Miniatura antes de acudir al parque, para formalizar la reserva... ya que sin esta confirmación previo no se garantiza plaza para el día que el cliente/premiad@ quiera acudir.

El premio deberá disfrutarse unos de los siguientes días con reserva previa como hemos mencionado:

7, 8, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de octubre del 2023 y los días 1, 4 y 5 de noviembre del 2023.

Y SIEMPRE CON RESERVA PREVIA CONTACTANDO DIRECTAMENTE CON CATALUNYA EN MINIATURA EN:

**CATALUNYA EN MINIATURA**

Can Balasch de Baix, s/n, 08629  
Torrelles de Llobregat, Barcelona, España  
Telef. 936 890 960  
e-mail: [info@catalunyaenminiatura.com](mailto:info@catalunyaenminiatura.com)  
[www.catalunyaenminiatura.com](http://www.catalunyaenminiatura.com)

Si pasados 30 días desde la fecha de publicación de los premiados (el día 8/10/2023), la persona premiada no ha contestado a @campingreviews por privado indicando los datos de contacto entenderemos que esta cuenta no está operativa y/o que la persona ganadora ha renunciado al premio y por lo tanto anularemos este premio, ya que entendemos que no tiene interés en el premio.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

@catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana, ninguno de ellos se harán cargo de otros costes no indicados en estas bases, ni de gastos de desplazamientos ni dietas, etc .....

Es decir, solo se incluye el alojamiento sin ningún extra.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

**5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas.

**6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En el caso de detectar comentarios de este tipo estos serán denunciados a Instagram.

@catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana, ninguno de ellos se responsabilizará de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram.

**7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de @catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana, y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por @catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana en las presentes Bases Legales.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

@catalunyaenminiatura, @campistescatalans y @kefindesemana declaran que no pedirán ningún tipo de datos personales para la participación en el sorteo, por lo tanto, no venderá, cederá, ni distribuirá ningún tipo de información personal, puesto que no se solicita para participar en el sorteo.

Solo pediremos los datos personales y por privado a la cuenta ganadora, para poder comunicarlo directamente y por privado a Catalunya en Miniatura, pero en ningún caso cederemos estos datos a terceras personas/empresas.

## **9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

## **10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona (España).